



LA PIEDAD MICHOACÁN 08 DE AGOSTO DEL 2024

SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL.

PRESENTE:

ING. EDUARDO ROMERO GUERRERO, en el carácter de *director del Instituto Municipal de Planeación de La Piedad, Michoacán, (2021-2024)*, comparezco y expongo, que en atención a la evaluación **SEvAC**, correspondiente al **SEGUNDO trimestre** del Ejercicio **2024**, asignada por el **SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE**, donde se nos solicita el llenado de un total de 100 preguntas.

Que durante el **Ejercicio 2024**, el **IMPLAN, Instituto Municipal de Planeación de La Piedad, Michoacán**, no otorga ayudas y subsidios, ni cuenta con bienes inmuebles, por lo que el llenado de algunas preguntas se considera no aplicable para la encuesta mencionada con anterioridad.

Sin más por el momento me despido de usted cordialmente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. EDUARDO ROMERO GUERRERO
DIRECTOR DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LA PIEDAD

c.c.p. Archivo